PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPO**	

No. 8 - 2025-08-19

NUMERO CONTRATO	: 0914 de 2024-11-29
MODALIDAD	: LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROCESO	: MA-SSGS-LP-008-2024
CONTRATISTA	: CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025
NIT	: 901893492-1
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRODUCTIVAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.
VALOR	: $911.031.915,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL No. 1	: $424.104.989,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL No. 2	: $41.684.316,00 M/CTE
VALOR FINAL	: $1.376.821.220,00 M/CTE
PLAZO INICIAL	: CUATRO (4) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES
PRORROGA No. 2	: DIEZ (10) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-11-30
FECHA TERMINACIÓN	: INICIAL 2025-03-29 – FINAL 2025-06-08

En el Municipio de Aguazul Casanare a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025, se reunieron el CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025 en su calidad de contratista, el CONSORCIO INTER ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024-2025 en su calidad de interventor y FABIOLA TORRES NIÑO en calidad de SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, con el fin de liquidar el anticipo del contrato de la referencia, en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 80 de 1993

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES
2	Diez (10) DÍAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

B. ANTICIPO

VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	% DE ANTICIPO	VALOR TOTAL OBJETO DE ANTICIPO
$273.309.574,50	30%	$911.031.915,00

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPO**	

Cuenta donde manejo el Anticipo

BANCO	SUCURSAL	CUENTA No	FECHA APERTURA	NOMBRE CUENTA
Bancolombia SA	Yopal	629-000062-82	13/12/2024	P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL

El contratista presentó oficio emitido por el Banco Bancolombia S.A, en el cual consta que la cuenta fue liquidada la cuenta de Fideicomiso, expedida el día 14 de marzo del 2025.

C. LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto recibido Anticipo	$273.309.574,50
(-) Descuentos (impuestos)	
(-)Egresos	
(-) Descuentos financieros	
(-) A favor del contratista	
(+) Rendimientos	$32.404,00

NOTA: Los rendimientos financieros, deben consignarse al tesoro municipal y anexar la consignación original.

Los rendimientos financieros generados, fueron consignados al municipio de Aguazul, de acuerdo a la comprobante de ingreso No. CIO 2025000078 de fecha 13 de marzo del 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025.

CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025
R/L MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
Contratista.

ALVARO OROZCO R/L CONSORCIO
INTER ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024-2025
Interventor.

FABIOLA TORRES NIÑO
Secretaria de Salud y Gestión Social

FABIOLA CACERES CRUZ
Apoyo a la Supervisión

Aprobó: KARENI LORENA CORREA HERRERA
PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó: HONORIO FIAGA CEPEDA
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

DEFINITIVO

MUNICIPIO DE AGUAZUL
Nit. 891855200-9

Calle 11 11 35

COMPROBANTE DE INGRESO
OTROS
No. CIO2025000078

FECHA	2025-03-13	VALOR	$32.404,44
TERCERO	CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025	DOCUMENTO	901893492-1
DIRECCIÓN	KR 23 20 65 YOPAL-YOPAL	MEDIO DE PAGO	DÉBITO EN CUENTA POR CAJERO ELECTRÓNICO
LA SUMA DE	Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos Con Cuarenta y Cuatro Centavos		
CONCEPTO:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESTACION DE SERVICIOS No. 0914 del 29 de noviembre de 2024		
DETALLE:			

MOVIMIENTO CONTABLE

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
4802010406	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	$0,00	$32.404,44
11100613034	BBVA 077-05967-3 ESTAPILLA PRO ADULTO CONV:12878	$402,00	$0,00
11100613034	BBVA 077-05967-3 ESTAPILLA PRO ADULTO CONV:12878	$7.487,99	$0,00
11100613034	BBVA 077-05967-3 ESTAPILLA PRO ADULTO CONV:12878	$24.514,45	$0,00
	SUMAS IGUALES	**$32.404,44**	**$32.404,44**

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
1.2.05.02.12	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$32.404,44
	TOTAL:	**$32.404,44**

Elaboró: KAREN GISELA BOHORQUEZ MONROY

Fiducia. Consignación Rendimientos Financiens

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria
Nit: 830054539
https://fiduciaria.grupobancolombia.com/wps/portal/fiduciaria

14 de marzo de 2025

Liquidación Fideicomiso
P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL
17565

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos, celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, la cual establece:

"La Fiduciaria remitirá a la parte Fideicomitente por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará a la parte Fideicomitente la situación del Fideicomiso y que en ejecución de las instrucciones dadas por la parte Fideicomitente en el contrato, el mismo se encuentra terminado y liquidado, con lo cual se entenderá adelantado y culminado el trámite de liquidación del Fideicomiso"

Por tal motivo y teniendo en cuenta que la rendición final de cuentas se remite adjunta a la presente, nos permitimos informar la relación contractual que dio origen al Fideicomiso a partir de la fecha se encuentra terminada y liquidada.

De otra parte le recordamos que a la fecha presenta saldos pendientes de pago por concepto de comisiones fiduciarias con Fiduciaria Bancolombia tal como se detalla en la rendición de cuentas adjunta, por lo anterior lo invitamos a cumplir con el pago de sus obligaciones.

Sea ésta la oportunidad para agradecerle por la confianza que depositó en nuestra Organización y reiterarle nuestro compromiso en la mejora continua y en la búsqueda de mejorar el servicio prestado a nuestros clientes.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA ZAPATA
Jefe Centro de Servicios Informes Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Confidencial

P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL (17565)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE MARZO DE 2025

P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
8. DISPONIBLE 7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

7

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Grupo Bancolombia Capital

P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 13 de diciembre de 2024 al 11 de marzo de 2025
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR (10%) FUNDACION SOCIAL SERES (90%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue MUNICIPIO DE AGUAZUL entidad estatal exclusivamente en el evento en que la fiduciaria transfirió los remanentes de los recursos del patrimonio autónomo, cuando la entidad estatal lo comunicó a la fiduciaria por escrito.
FECHA DE INICIO	:	13 de diciembre de 2024
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación de este.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	:	Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 0914 del 29 de noviembre de 2024 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.

Confidencial

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Grupo Bancolombia Capital

INTERVENTOR : ALVARO OROZCO

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- La cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA SA No. 629-000062-82 a nombre del fideicomiso fue cancelada el 05 de marzo del 2025 por valor de $ 169.60, los cuales fueron transferidos a la cuenta de ahorros de Bancolombia S.A. No. 36315498842 a nombre del fideicomitente CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025 con Nit. 901893492 por concepto de excedentes.

- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo el 27 de diciembre de 2024 por $ 273,309,574.50

- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.

- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO.

Confidencial

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor	
Saldo inicial al 13 de Diciembre de 2024	**$**	**-**
Aportes en dinero	$	273,309,574.50
Aportes reintegro de gastos	$	300.00
Remanentes y/o restitución de aportes	-$	169.73
Pagos / Giros a Terceros	-$	273,309,574.50
Subtotal	**$**	**130.27**
Ganancias o pérdidas	-$	130.27
Saldo final al 11 de Marzo de 2025	**-$**	**0.00**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 62900006282	Emisor: BANCOLOMBIA SA	
Tipo de ingreso/egreso	**Total**	
INGRESOS EN DINERO	$	273,309,574.50
RENDIMIENTOS	$	32,403.64
PAGO DE PROV FUNDACION SOCIA	$	300.00
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$	130.27
RETIRO CANCELACION DE CUENTA	-$	168.93
PAGO A PROV MUNICIPIO DE AGUAZ	-$	32,404.44
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$	273,309,574.50
Total ingresos	**$**	**273,342,278.14**
Total egresos	**-$**	**273,342,278.14**
Saldo inicial	**$**	**-**
Saldo Final	**$**	**-**

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta de Ahorros No. 077-05967-3 de Banco BBVA a nombre de MUNICIPIO DE AGUAZUL, con Nit. 891855200, tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
dic-24	MUNICIPIO DE AGUAZUL	$ 7,487.99	7/01/2025	$ 7,487.99	ACH
ene-25		$ 24,514.45	6/02/2025	$ 24,514.45	
feb-25		$ 401.20	5/03/2025	$ 401.20	
Total rendimientos		**$ 32,403.64**		**$ 32,403.64**	

Nota: Hacemos claridad que el 05 de marzo de 2025 se giró un valor de $402.00 a la cuenta de ahorros del Banco BBVA No. 077-05967-3, el cual incluye el pago de rendimientos del mes de febrero de 2025 por $401.2 y la diferencia de $0.80 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, comisión por suscripción de otrosíes al contrato fiduciario una comisión equivalente a cero puntos siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA. esta se liquida y paga mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales. cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
30/12/2024	FE 483316	$ 294,667.00	$ 55,987.00	$ 350,654.00	Cancelada
30/01/2025	FE 485331	$ 2,451,457.00	$ 465,777.00	$ 2,917,234.00	Cancelada
26/02/2025	FE 486452	$ 1,129,310.00	$ 214,569.00	$ 1,343,879.00	Pendiente
Total		**$ 3,875,434.00**	**$ 736,333.00**	**$ 4,611,767.00**	

Confidencial

A fecha corte de la presente rendición final de cuentas, el(los) fideicomitente(s) adeuda la suma de **$1,343,879.00**, (incluido IVA).

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$4.611.767,00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- El 17 de diciembre de 2024, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico de bienvenida, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.

- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió plan de inversión el día 30 de diciembre de 2024 firmado por fideicomitente e interventor.

- El 20 de febrero de 2025, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A, atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo de este y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Con el fin de mejorar nuestro servicio y dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes, nos permitimos informar que los datos de los Fideicomitentes se encuentran actualizados con fecha corte a la presente rendición de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
14.2. ESTADOS FINANCIEROS
14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la presente rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestra(o) Gerente Administración Negocios Fiduciarios Luis Guillermo Castañeda Sepulveda, a quien pueden contactar al correo electrónico: lugucast@Bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones sobre el particular, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con Maria Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Gaviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.